

## COMUNICADO

La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, está comprometida con el respeto irrestricto del ejercicio al inalienable derecho a la libre manifestación de forma pacífica, sin alterar el orden público y derechos de terceros por parte de cualquier ciudadano.

En el caso de nuestros compañeros trabajadores de Lista de Raya que hoy se expresaron en las afueras de las oficinas de la SAIG, es importante aclarar que, contrario a lo que manifiestan, no existe el despido injustificado que alegan; la situación prevaleciente, se debe a una negativa de los propios trabajadores de firmar su **contrato laboral**, lo cual impide a esta Dependencia realizar pago alguno, toda vez que la normatividad aplicable, obliga que exista un soporte documental de la relación laboral para afectar el presupuesto destinado a servicios personales.

Es importante destacar que, en la misma situación se encontraban más de 150 compañeros trabajadores de lista de raya, de los cuales únicamente 20 faltan por firmar sus contratos.

Cabe precisar que los compañeros que firmaron sus contratos, ya reciben sus pagos sin contratiempos.